

140 to 61

140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61

140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61

~~Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala A
Cajero 31
Tabla
Número 110~~

~~4
H-25~~

laja 2-65



Comienzan los numeros desde .1. asta 25, y luego vueluen
à començar desde el numero .1.º y como estan se an de
coger.

Optimum of ...
a ...
copy

Del Sr. Pedro de Montenegro

Del Colegio de la Compañía de Memoriales, 1

Tratados y varios Papeles, y Decretos Pontificios

en favor del Misterio de la purissima Concepcion de Nuestra S.^a

L.

Nuevas Cartas de Reyes, Reynas, Princesas
assi Ecclesiasticas, como seculares

escritas a los Summos Pontifices en diferentes
ocasiones

pidiendo la definicion del misterio de la
Concepcion de Nra Señora

Tomo Primero.



El Indice de estos Papeles esta en la op. siguiente.

Notione papel alguno prohibido
por el ex purgatorio de Ind.^a
o decretos q^e tenemos el of.
an salido hasta el año
de 1724.

Labado
sea el S.^a Sacram. y la immaculada
Concepcion de la Virgen Maria nra S.^a
concebida sin pecado Original.

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly including a name and a date.]

[A block of faint handwriting in the middle section, appearing to be a list or a set of instructions.]



[A large section of faint handwriting at the bottom of the page, including what appears to be a signature and a date.]

2

Indice
de los Papeles de este Tomo.



Mr. Joseph ...
1788

Carta del Sr. Obispo de Orma escrita al Sr. Reverendissimo Fr. Antonio
de Bejo General de la Orden de S. Fran.^{co} 14-90

El Sr. Jorge de Touar me escribio lo q. d. Roma vera y lo q. d.
le respondo con lo qual abredicho quanto se ofrecio sup. q. d. Roma
lo muestre al Sr. y n. tanta por que su Alteza sea cumplida palabra
y lo mismo al Sr. Don Enrique de Guzman aqui en su escrito oy
aunque no abia recibido este despacho q. el n. Sr. a V. Roma
con la prosperidad que deseo del Bargo 19 de set. de 1617
Sr. Fran. Obispo de Orma

Carta del Sr. Jorge de Touar en nombre de su mag. al Sr. Obispo
de Orma

Su mag. asido servido de mandarme que aien a V. S.
que con viene a su ven. baya a Roma en su Real nombre
al n. Sr. de la pura y limpia concepcion de n. Sr. por que
sea desus letras de vocacion y prudencia que encosa tan yn
portante sabra saber los buenos oficios y poner los buenos
medios que p. esta empresa se requireren y que ad v. S.
que aceptando esta jornada se prebenga luego para
poner en la execucion el viaje y en este caso podra V. S.
salir a besar a su mag. Tamano y sepe diese de su Real
presencia al Sr. mas cercano de su Obispado por donde
pasara presto p. que de de alli pueda partirse a Roma
sin ning. dilacion por lo que su mag. desea ver con brevedad
la deseada Resolucion de cosa tan ynportante y de lo
que no ha a obrar con quien V. S. Respondera luego
a quien q. Dios como deseo en la gran virtud que mereca
En ma. a 17 de set. 1617. Jorge de Touar

Respuesta del Sr. Obispo

La de V. M. donde me abisa del mandato del Rey n. Sr.
Preciso martes alas seis de la tarde y en el mismo punto
escribo esta Respondiendo que dos cosas se me mandan
la vna que sirva a n. Sr. y la otra que sirva a su mag.
y si mill vidas tubiera todas las ofreciera con mucha



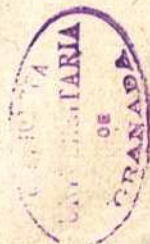
11 541
Alegria en qualquiera de las dos demandas y asi la persona su
y bienes ofrecio con muy pronta voluntad, la gota que padecia
pero respondole que a vnguse conbierta en olio y que se acia
que con ella acuestas andude casada la saludoga con mayor
Trabajosa ocupacion y menos comodidad y si el demario
nimo cobrase la vida abnechada a vna y vnil espal
Honrada contera —

En quanto al partir con brevedad digo qe por lo que a mi
nos lo partire mañana sino ayer pero es necesario el
por que no esp. negociar en Roma la menor p. y tengo
basta sin que sea nisi que su mag. me haga nueva en
pronto de manera que pueda aprovecharme del conbre
antes de un cantidad de pensiones y a muchos meses que con
mando venos por no poder vender grano de trigo ni nada
muy facil ordenar ala v. de ma. que de fuerza abra
cer empleo que tome veinte y veinte y cinco mill anes
Trigo y con el tercio pagare y con otras ^{re} caminare y
fante se me podra suymbiando despues sino Obien
pa pagarlo de presente esta en suoria y muy bien a
ordenado y en quanto al precio lo podra v. ordenar con
seruido —

A Roma llamado el parso muchas veces y son
p. negociar quatro cosas, paciencias su mill daz, de
y cardal las impriemas se ande suplicar a Dios y la
Joca a su mag. y la ultima a mi y con esto e dicho
parece bastara pa tan gran entender a quien sup.
con cual qe ciere cosa que debe neg. se ofreciere me y m de
propio por mi g. por que procure dar la buena en obedi
que en lo demas a decaher por la de la Virgen santissima
es fauorcer a quien las rue gl. nros. atem. El B
19 de set. de 1617. Fr. Fran Obispo de osma —

Cuenta 318 folios útiles foliados
20 Em.º 1905

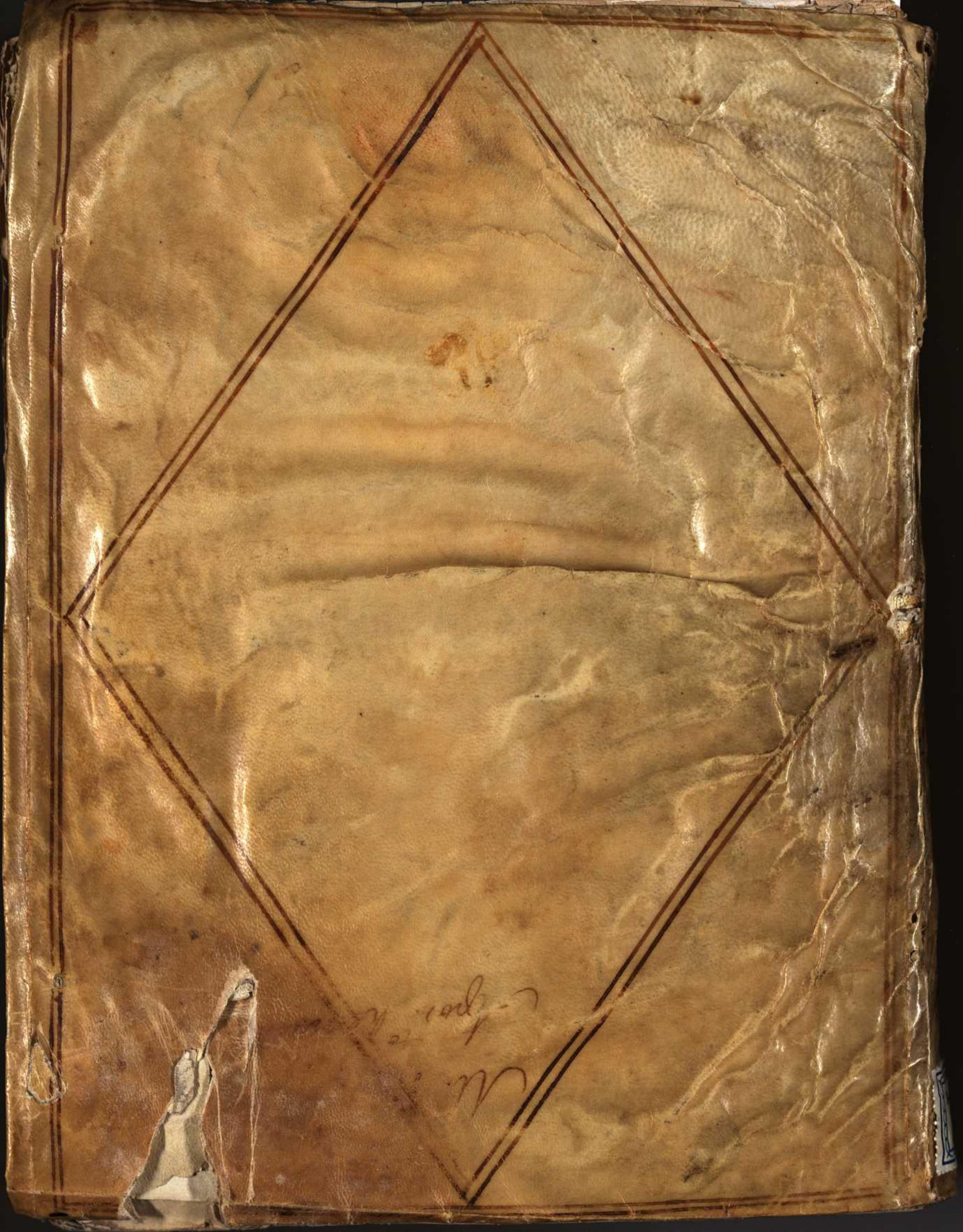
319 fol. + fol. 251 à 258 rep. + 317 bis + 27 huj. en bl.
faltan los fol. 278 y 279 (resto compl.)
15 - Mayo - 1912



Handwritten text in red ink, possibly a date or reference number, located at the top of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to include the year "1902".

A faint purple circular stamp or seal, partially obscured by the torn edge of the paper. The text within the stamp is illegible.





CAJA -2
65